

SUPLEMENTO. Tomo II. Ejemplar 16 Primera Sección
Año 94. 30 de abril de 2011

**ACUERDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL EN MATERIA
DE COMUNICACIÓN CON EL OBJETIVO DE PROMOCIONAR LOS XVI JUEGOS
PANAMERICANOS GUADALAJARA 2011**

DIRECTORIO



Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Presidente Municipal de Guadalajara

Roberto López Lara
Secretario General

Manuel Mejía Quezada
Director del Archivo Municipal

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Samira Juanita Peralta Pérez
María Irma González Medina
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Rocío Margarita Ascencio Escamilla

**Registro Nacional de Archivos
Código
MX14039AMG**

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel /Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel /Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 30 de abril de 2011

SUMARIO

**ACUERDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA
ESTRATEGIA INTEGRAL EN MATERIA DE
COMUNICACIÓN CON EL OBJETIVO DE
PROMOCIONAR LOS XVI JUEGOS PANAMERICANOS
GUADALAJARA 2011.....3**

ACUERDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL EN MATERIA DE COMUNICACIÓN CON EL OBJETIVO DE PROMOCIONAR LOS XVI JUEGOS PANAMERICANOS GUADALAJARA 2011

JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, Presidente Municipal y Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 14 de abril de 2011, se aprobó el acuerdo municipal número A 49/14/11, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para implementar una estrategia en materia de comunicación, con el objeto de promocionar los XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, lleve a cabo una estrategia integral en materia de comunicación con el objetivo de promocionar los XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011.

Segundo. Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, realice los trámites necesarios a fin de contratar espacios en los diversos medios de comunicación masiva más importantes a nivel local siendo televisión, radio, prensa escrita e internet, para dar mayor difusión a los XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011; así como hacer entrega a la ciudadanía tapatía, en cruceros y supermercados artículos utilitarios como lo son: bolsas, vasos y calcomanías, alusivos a los juegos mencionados.

Tercero. Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, para que los objetivos señalados en los puntos de acuerdo Primero y Segundo, los realice de conformidad con el Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011".

Cuarto. Se instruye al Tesorero Municipal para que en caso de necesitarlo, disponga los recursos necesarios de la partida presupuestal que así lo permita, para la implementación y ejecución de la presente iniciativa.

Quinto. En la presente Estrategia Integral en Materia de Comunicación no debe aparecer ningún servidor o funcionario público, y deberán aparecer en los promocionales atletas de Jalisco.

Sexto. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General, de este Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 15 de abril de 2011, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**ROBERTO LÓPEZ LARA
SECRETARIO GENERAL**